

EDICTO

Nº Edicto: 15097

Carátula: NAVARRETE, MARTÍN FERNANDO Y ALVAREZ MARIA MARTHA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00016-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6265

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NAVARRETE MARTÍN FERNANDO, DNI 7.391.243; Y ALVAREZ MARIA MARTHA, DNI 3.737.973, en los autos: "NAVARRETE, MARTÍN FERNANDO Y ALVAREZ MARIA MARTHA S/ SUCESIÓN INTESTADA". Expte. N°SA-00016-C-2024, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 22 de febrero de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-000186